

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE " KAPACITATE ASESORIA Y CAPACITACIÓN CIA. LTDA.", CELEBRADA EL NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En este Distrito Metropolitano de Quito, hoy día nueve de junio del año dos mil dieciséis, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Conde Ruiz de Castilla N30-13 y Andagoya, Ed. Expocolor, 1r piso, Of. 1, se reúne la Junta General de socios de la Compañía KAPACITATE ASESORIA Y CAPACITACIÓN CIA. LTDA., formada por las siguientes personas: Dr. Hugo Salvador Cruz, Sr. José Miguel Salvador Álvarez y Dra. María Lorena Salvador Álvarez, quienes son propietarios de 208, 96 y 96 participaciones sociales del valor de USD \$1.00 cada una, respectivamente; por lo que se halla presente el 100% del capital social de la Compañía; y, es por esta razón que aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Dr. Hugo Cayetano Salvador Cruz, y como Secretario actúa el Gerente General Ing. Carlos Alberto Valderruten Franco, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la norma citada.

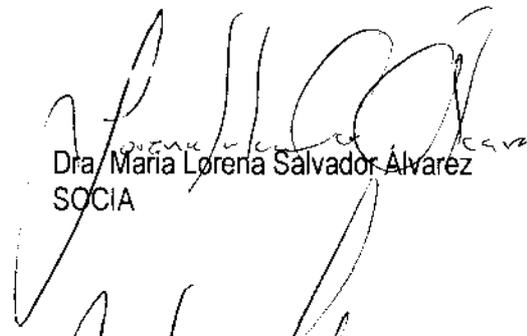
El señor Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que el propósito de ésta es con el fin de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

* Conocer y resolver sobre los documentos ejercicio económico del 2014 y 2015, referente a:
Balance general,
Cuenta de pérdidas y ganancias,
Informe del Gerente General

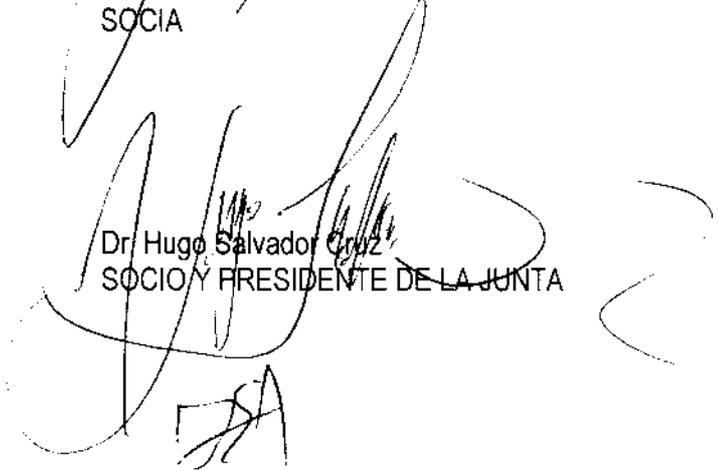
La junta General de socios aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación se pasa a tratar y resolver el mismo.

Toma la palabra el Ing. Carlos Valderruten y manifiesta a la Junta que la compañía no ha tenido movimiento económico alguno en los ejercicios económicos del 2014 y 2015, lo que se refleja en los balances presentados en cero, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, trámites por cambio de denominación ante la Superintendencia de Compañías; cuyo culminación fue el trece de enero del 2015 y que consta en el Informe de Gerencia; mismos que se han puesto a consideración de los Señores Socios a su debida oportunidad, por tanto, solicita se pronuncien al respecto. La Junta General de Socios por unanimidad aprueba dichos documentos financieros, mismos que se reflejan en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de Gerencia correspondiente a los ejercicios económicos del 2014 y 2015.

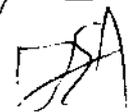
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, hecho la cual y leída que ésta fue, se la aprueba en forma unánime y para legal constancia firman los señores Socios conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica, en el lugar y día indicados.



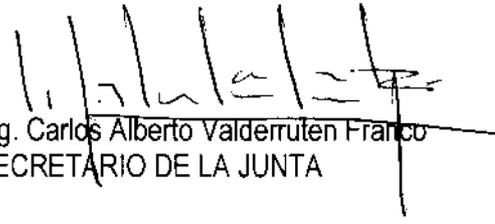
Dra. Maria Lorena Salvador Álvarez
SOCIA



Dr. Hugo Salvador Cruz
SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. José Miguel Salvador Álvarez
SOCIO



Ing. Carlos Alberto Valderruten Franco
SECRETARIO DE LA JUNTA